

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

FECHA:	. 01/02/2022			
PAGINA:	-1-			

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Bucaramanga, 02 de Noviembre de 2023

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (12) del abril (2021) en CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por EDINSON OROZCO OLIVERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 143.339.393 de Cartagena, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. 101 DE 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO-DEPORTIVO EN EL BARRIO CUYO OBJETO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABAJO Y PARQUE CALLE DEL CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ARENAL".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 400-47-994000095698 anexo 1 con fecha de expedición 02 de Noviembre de 2023 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-74-994000023856 - anexo 0 con fecha de expedición 13 de Octubre de 2023, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 400-47-99	4000095698		05-08-2024
	\$ 99.308.317,45	02-11-2023	05-00-202
CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL	\$ 496.541.587,26	02-11-2023	05-06-2024
ANTICIPO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 49.654.158,73	02-11-2023	05-02-2027
LABORALES CALIDAD DEL	\$ 99.308.317,45	SI CUMPLE CC	N LO REQUERIDO
SERVICIO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 99.308.317,45	SI CUMPLE CO	ON LO REQUERIDO
POLIZA No. 400-74-	994000023856		
PREDIOS, LABORES OPERACIONES	\$ 348.000.000,000	05-10-2023	05-02-2024



ACTA DE APROBACION DE POLIZA

FECHA:	01/02/2022
PAGINA:	-2-

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE OBRA No. 101 DEL 2023.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

. . Jama do Jarantia Onioa

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA Jefe de oficina de asesoría jurídica